ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ANÁLISIS DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES:

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Barbosa, como parte de la fase de planeación del presente proceso, llevó a cabo el estudio del sector asociado al objeto a contratar en virtud de lo cual se llegó a las siguientes conclusiones:

El Municipio de Barbosa ha planeado este tipo de contrato, bajo el objeto de "*Suministro de alimentos preparados para la atención a miembros de la fuerza pública que presten servicios en el municipio de Barbosa.*", para lo cual se realizó la consulta en el mercado local de los productos y servicios requeridos, identificando varias personas y empresas dedicadas al objeto del presente estudio previo; además, se realizó un análisis de los procesos con similar objeto y la misma modalidad de contratación, determinándose que los indicadores económicos, jurídicos y técnicos establecidos en este estudio previo, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto.

Por lo anterior, quien preste el servicio requerido por la entidad, podría cumplir el objeto contractual a suscribir en cuanto a las especificaciones técnicas que determinan el alcance del objeto a contratar; así mismo, la necesidad descrita, es directamente proporcional con la naturaleza del objeto del contrato.

La persona natural o jurídica que preste el servicio, debe contar con el conocimiento y experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que haga entrega de bienes que cumplan con las debidas exigencias del mercado actual.

La actividad económica sobre la cual recae la prestación de servicios de suministro de alimentos corresponde al sector terciario de la economía o también llamado sector servicios; dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, siendo importantes para el funcionamiento de la economía.

El sector de servicios es uno de los más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud.

Las actividades de la cadena logística para el suministro de alimentos conforman un sistema que es el enlace entre la producción y los mercados que están separados por el tiempo y la distancia; el flujo logístico conlleva una serie de actividades que deben cumplirse con la mayor rapidez posible, para satisfacer las necesidades del cliente por medio de la administración logística y de la cadena de suministro, cubriendo la gestión y la planificación de las actividades de los departamentos de compras, producción, transporte, almacenaje, manutención y distribución.

Así mismo, el sistema logístico debe ser capaz de adaptarse a diferentes circunstancias y situaciones cambiantes, de allí a que requiera de flexibilidad; también debe coordinar adecuadamente las múltiples y diversas acciones que la integran, con el objeto de satisfacer las exigencias del mercado de forma inmediata.

La logística funciona como un ciclo, en el cual el productor, distribuidor y cliente final conforman un engranaje adecuado, si alguno de ellos falta, el flujo logístico se rompe. Es

importante aclarar que, dado que en muchos casos la logística resulta ser especializada y las entidades no cuentan con el personal para el desarrollo de dicha actividad, se opta por contratar los servicios de distintas personas naturales y/o jurídicas para llevar a cabo las tareas que se requieren para organizar y hacer entrega de los bienes o servicios a suministrar a una población o grupo determinado.

ASPECTO ECONÓMICO

Para el presente análisis teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán como referencia contratos celebrados con anterioridad relacionados con el objeto a contratar y las cotizaciones presentadas con los precios actualizados para el presente estudio, por lo cual, para atender la necesidad de Suministro de alimentos preparados para la atención a miembros de la fuerza pública que presten servicios en el municipio de Barbosa a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia del municipio de Barbosa, se llevará a cabo un Proceso de **Mínima cuantía.**

ASPECTO TÉCNICO

La persona natural o jurídica que realice la actividad comercial de Suministro de alimentos, debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.

El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.

ESPECIFICACIONES TECNICAS FUNDAMENTALES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación, la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

1. La persona natural o jurídica que realice la actividad comercial de suministro de alimentos preparados debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.
2. En la ejecución del contrato el contratista deberá dar estricta aplicación a la Constitución Política, las leyes sobre la materia y las normas referidas al objeto contractual.
3. El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.
4. El contratista deberá regirse a los servicios y elementos requeridos, descritos en la ficha técnica donde se especifica cada ítem.
5. A quien se le adjudique el contrato deberá contar con toda la reglamentación legal exigida.
6. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del proceso.
7. Permitir en caso de requerirlo al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega del suministro de alimentos preparados.
8. De presentarse inconsistencia en los contenidos de los menús u opciones dadas en la ficha técnica, el contratista hará el cambio de estos de manera inmediata sin objeción

alguna.

9. Los suministros de alimentos preparados deben ser entregados en condiciones de higiene y excelente calidad.
10. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
11. El servicio deberá ser prestado en el Municipio de Barbosa (zona urbana y/o rural), según el sitio indicado por el supervisor del contrato.
12. El contratista, deberá convalidar a través de la presentación de sus informes, que las personas encargadas de la elaboración de alimentos se encuentran acreditadas para la manipulación de alimentos.
13. El contratista debe llevar registro de las actividades y cantidades de alimentos preparados entregados, acorde a lo solicitado o indicado por el supervisor, dejando como evidencia y adjuntar con cada informe para los respectivos pagos lo siguiente:

- Fotos
- Informe, donde relacione y evidencie la ejecución del contrato y cumplimiento del objeto.

FICHA TÉCNICA

ITEM	SERVICIO	MINUTA	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION 2	VALOR PONDERADO UNITARIO
1	Desayuno	Arepa, huevos revueltos con o sin aliños, pan, chocolate o café	$20,000	$22,000	$21,000
2	Almuerzo	Arroz, ensalada, proteína (Res, Cerdo, Pollo) y jugo natural	$23,000	$25,000	$24,000
3	Refrigerio	Sándwich de jamón y queso y refresco	$15,000	$16,000	$15,500
TOTALES			**$58,000**	**$63,000**	**$60,500**

NOTA: El valor del presente contrato es indeterminado, es decir tipo bolsa, pero será determinable y es que el que resulte de multiplicar el número de servicio y suministro efectivamente prestado por el costo ofertado.

El servicio prestado o los bienes entregados, deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad; para la definición de estas, se tendrán en cuenta:

1. Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
2. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.
3. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada.
4. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
5. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
6. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los bienes o los servicios prestados.

7. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
8. Contar con certificado actualizado de manipulación de alimentos.
9. El servicio deberá ser prestado en el Municipio de Barbosa (zona urbana y/o rural), según el sitio indicado por el supervisor del contrato, donde se estén desarrollando los planes de seguridad.
10. Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021, especialmente las contenidas en el artículo 2.20.1.1.3 de dicho Decreto, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores y organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a nivel Municipal, Departamental o regional en los mercados de compras públicas de alimentos, como mínimo en un treinta por ciento (30%) del valor del contrato destinado a la adquisición de alimentos.
11. El proveedor debe de dar cumplimiento a los requisitos sanitarios exigidos en la Circular externa DAB 4000-0082-2022-2022 expedida por el INVIMA.
12. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

ASPECTO REGULATORIO

El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1., y ss modificado por el Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía elaborará un estudio previo.

Como factores de calificación de propuestas para la presente selección de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, solo se tendrá en consideración el factor **precio.**

En ningún caso el precio total de la propuesta podrá superar el presupuesto oficial. En caso de empate a menor precio se procederá de conformidad a lo establecido en la Ley 2069 de 2020.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de compraventa, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El contrato de compraventa es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago.

Fundamento legal: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 124 del 01 de junio de 2020, manual de supervisión e Interventoría, decreto 050 del 19 de enero de 2024.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se ha identificado:

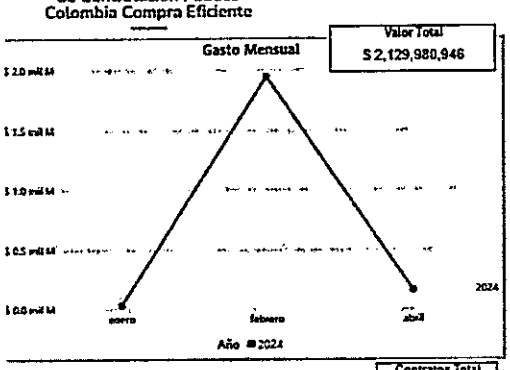
ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

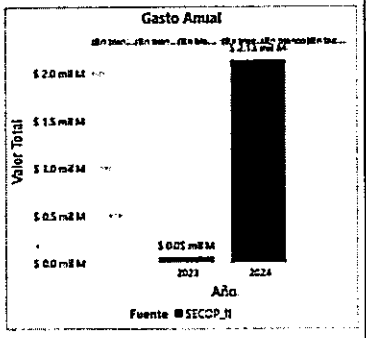
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

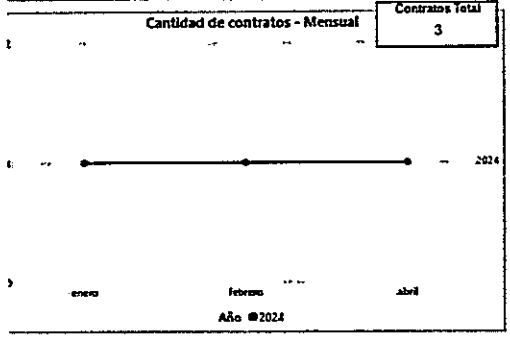
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

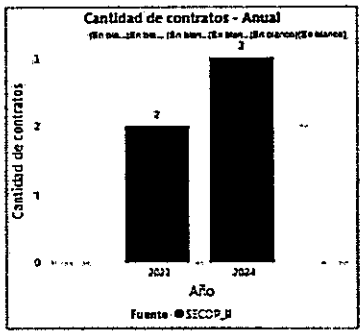
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2019 2020 2021 2022 2023 2024

Seleccione la Fecha
Fecha Inicio
1/1/2024
12/31/2024

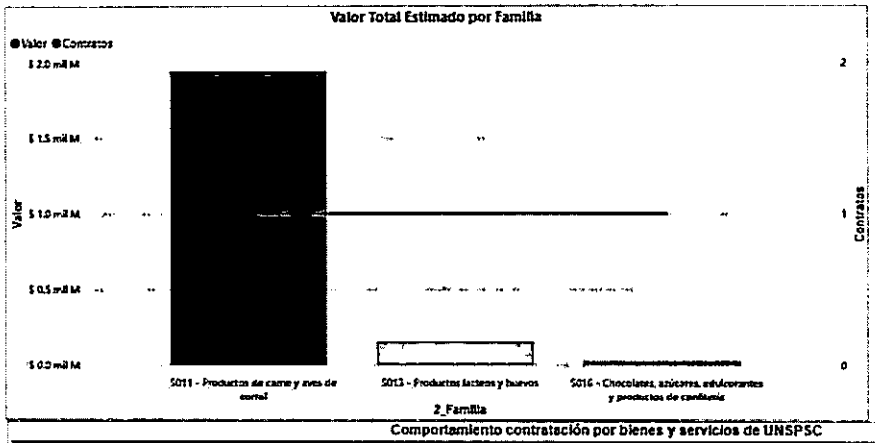
Departamento de Entidad
ANTIOQUIA

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ANTIOQUIA - BARBOSA - ALCALDIA

Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
MUNICIPIO DE BARBOSA

BARBOSA



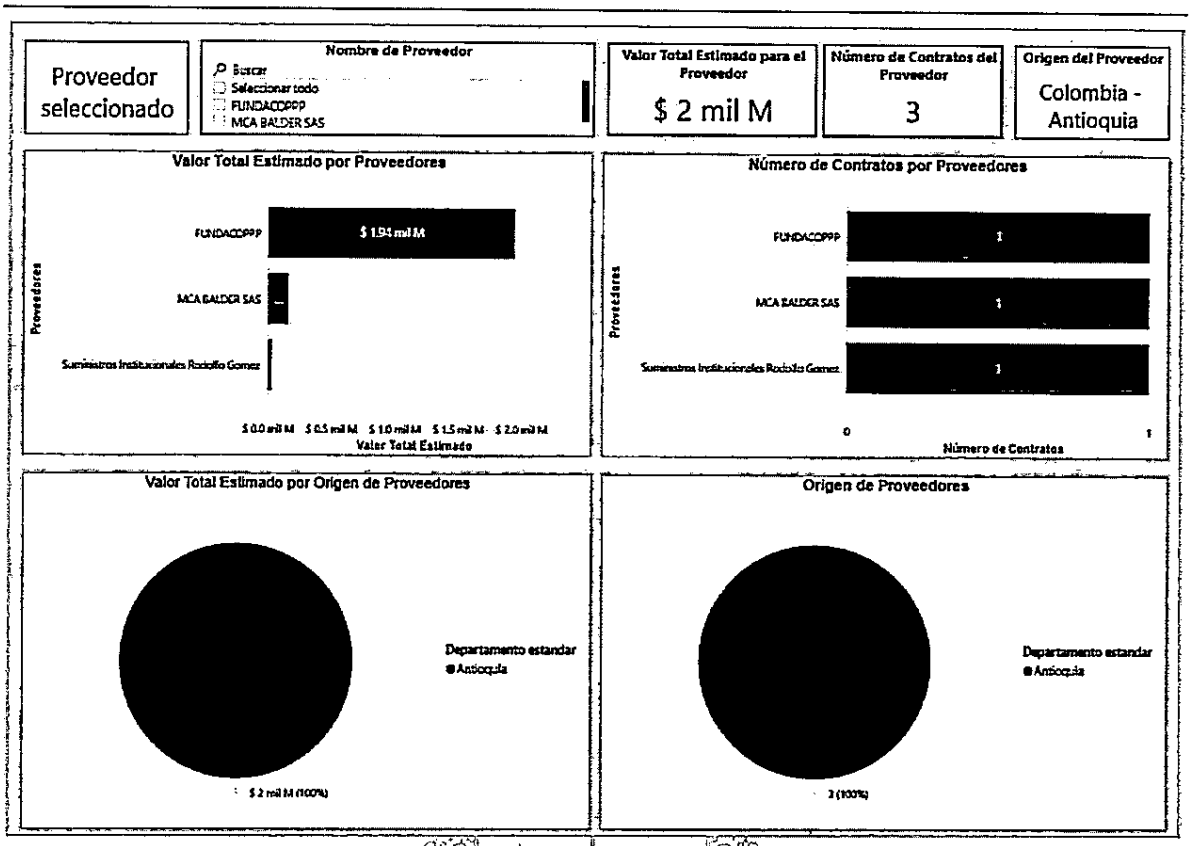
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 23 - Difusión de Tecnologías de Información y ...
- 45 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
- 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
- 72 - Servicios de Edificación, Construcción de I...
- 73 - Servicios de Producción Industrial y Manut...
- 76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y...
- 77 - Servicios Medioambientales

Valor contratado:
$ 25,731,135 $ 1,943,741,496

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5011 - Productos de carne y aves de corral	1	$ 1,943,741,496	91.26%	1	$ 1,943,741,496	91.26%
5013 - Productos lácteos y huevos	1	$ 156,704,000	7.36%	1	$ 156,704,000	7.36%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	1	$ 29,535,450	1.39%	1	$ 29,535,450	1.39%
Total	3	$ 2,129,980,946	100.00%	3	$ 2,129,980,946	100.00%



ANALISIS DE LA OFERTA

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto en el departamento de Antioquia, se detalla la vigencia 2024:

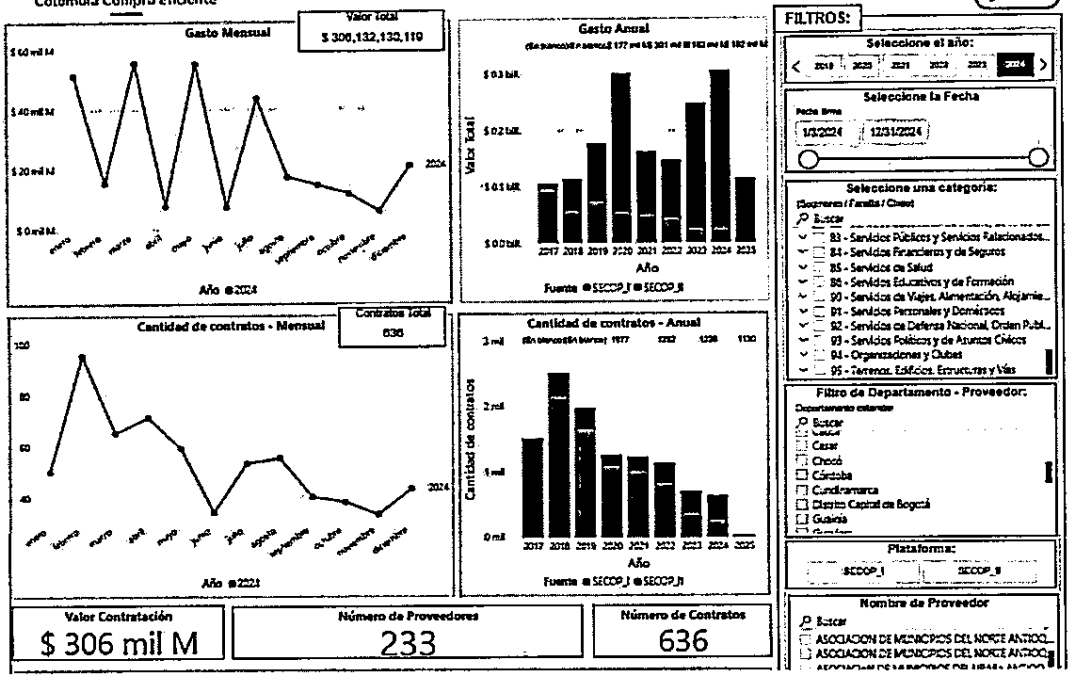
ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

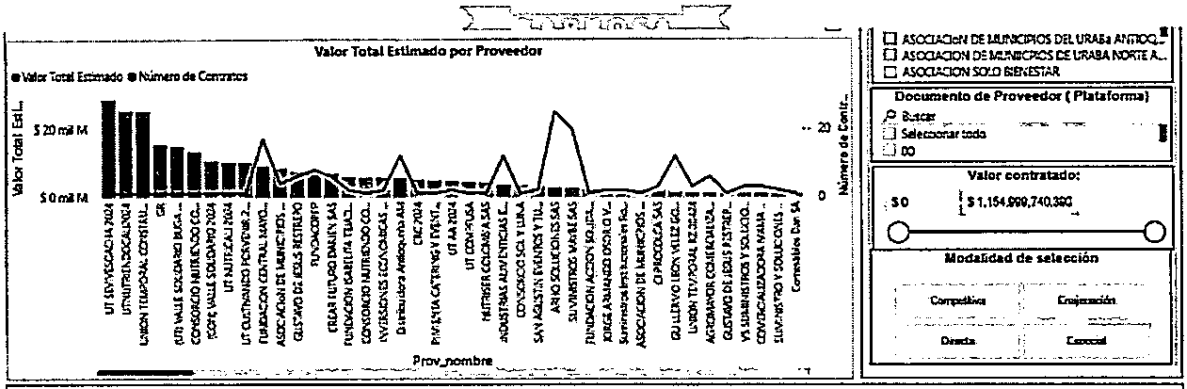
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

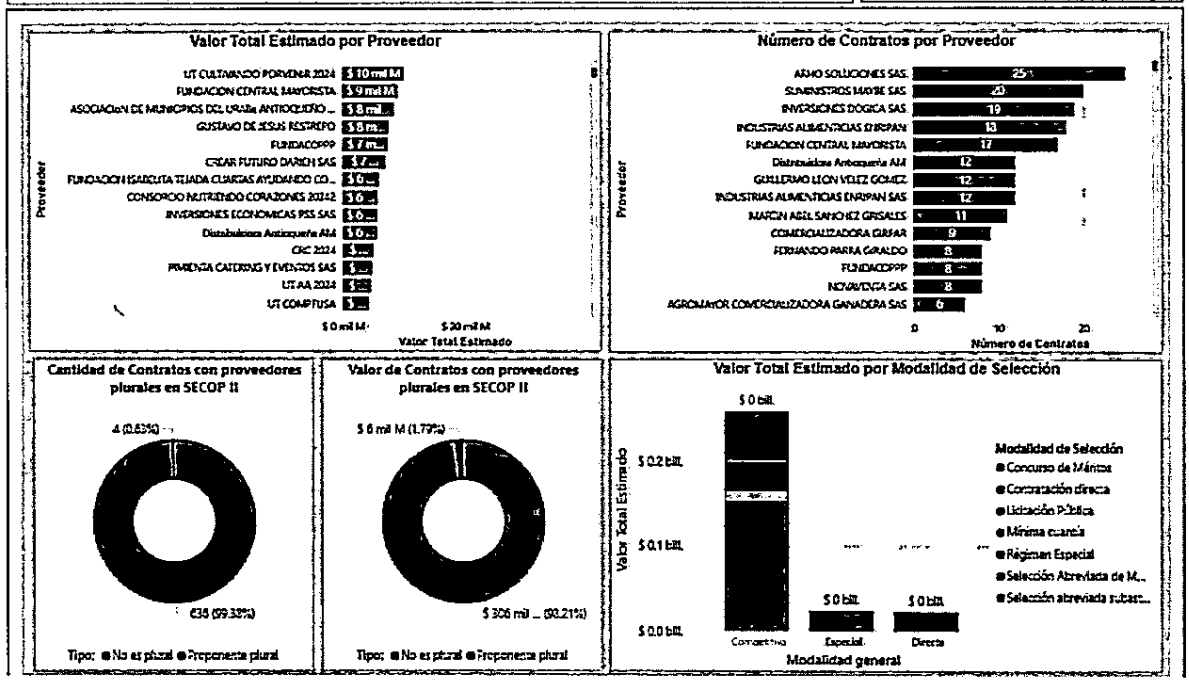
ANÁLISIS DE LA OFERTA

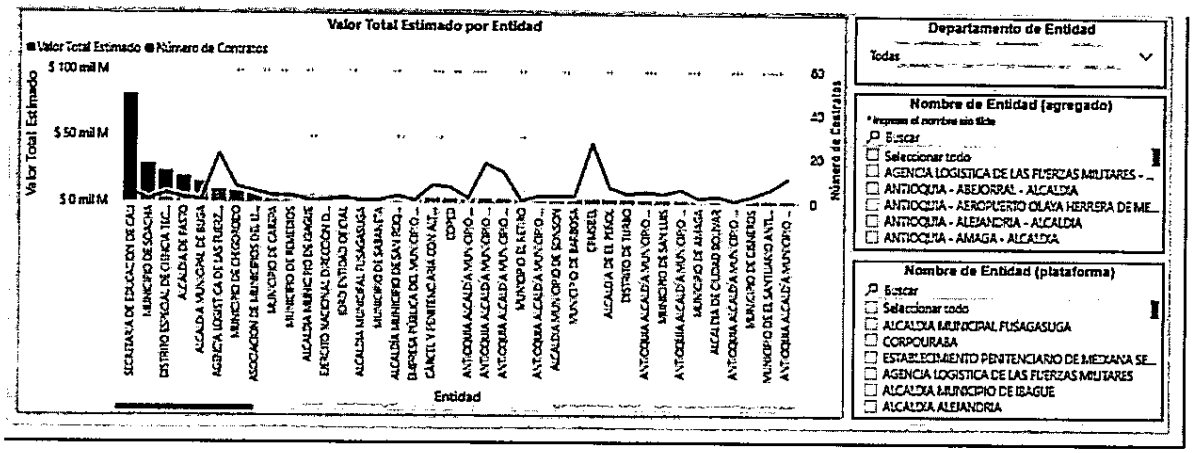
Atrás

Reiniciar









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5010 - Frutos secos	8	$ 4,519,309,465	1.48%	8	$ 4,519,309,465	1.48%
5011 - Productos de carne y aves de corral	54	$ 12,213,946,097	3.99%	54	$ 12,213,946,097	3.99%
5012 - Pescados y mariscos	3	$ 891,349,140	0.29%	3	$ 891,349,140	0.29%
5013 - Productos lácteos y huevos	58	$ 28,600,926,357	9.34%	58	$ 28,600,926,357	9.34%
5015 - Aceites y grasas comestibles	39	$ 20,576,081,107	6.72%	39	$ 20,576,081,107	6.72%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	36	$ 2,728,378,824	0.89%	36	$ 2,728,378,824	0.89%
5017 - Condimentos y conservantes	5	$ 589,120,295	0.19%	5	$ 589,120,295	0.19%
5018 - Productos de panadería	21	$ 5,154,844,938	1.68%	21	$ 5,154,844,938	1.68%
5019 - Alimentos preparados y conservados	234	$ 200,928,810,887	65.63%	234	$ 200,928,810,887	65.63%
5020 - Bebidas	78	$ 9,972,152,961	3.26%	78	$ 9,972,152,961	3.26%
5021 - Tabaco y productos de fumar y substitutos	30	$ 1,955,612,396	0.64%	30	$ 1,955,612,396	0.64%
5022 - Productos de cereales y legumbres	34	$ 9,512,294,363	3.11%	34	$ 9,512,294,363	3.11%
5030 - Fruta fresca	8	$ 4,046,640,708	1.32%	8	$ 4,046,640,708	1.32%
5031 - Fruta orgánica fresca	1	$ 505,636,846	0.17%	1	$ 505,636,846	0.17%
Total	636	$ 306,132,130,119	100.00%	636	$ 306,132,130,119	100.00%

Precios de mercado (Identificación de Proveedores)

La actividad comercial del presente proceso se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio calificado, dada la competitividad del mercado.

El precio de la actividad comercial de prestación de servicios de mantenimiento y adquisición de elementos de telecomunicaciones, incluye además del costo los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se solicitaron cotizaciones, recibiéndose por parte de los siguientes proveedores:

PROVEEDOR 1:	CORPOSOLUCIONES	$58.000
PROVEEDOR 2:	JUAN DE JESUS MARIN	$63.000

En la definición del valor aproximado de prestación de servicios a realizar, se tuvo en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato.

El Municipio de Barbosa identificó los proveedores y costos relacionados. En el presente estudio se tomaron en cuenta los valores de los precios unitarios suministrados por cada

proveedor y se adecuaron a las cantidades requeridas conforme las necesidades evidenciadas actualmente, presentando variaciones en las cantidades. Se anexan las cotizaciones presentadas.

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO	DUBER ANDRÉS SÁNCHEZ CASTRO
NO. DE CEDULA	15.372.009 de Medellín
FIRMA	